



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 017/2026

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Marzo de 2026

Desplegará Salud Operativo durante la Semana Santa 2026

- **Del 30 de marzo al 05 de abril, la Secretaría de Salud a través de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, el Sistema Estatal de Urgencias y las 17 Jurisdicciones Sanitarias desplegarán diversas actividades de preventivas en las principales playas, destinos turísticos del Estado y centros religiosos.**

Ante el inicio de la temporada vacacional de Semana Santa, la Secretaría de Salud desplegará un operativo en las principales playas, balnearios y centros religiosos de los 17 municipios del estado, con el objetivo de proteger la salud y la seguridad de los tabasqueños.

Este operativo se llevará a cabo del 30 de marzo al 5 de abril, durante el cual se desarrollarán diversas actividades de prevención y promoción de la salud a través de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, el Sistema Estatal de Urgencias y el personal de las 17 Jurisdicciones Sanitarias.

En el caso de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, previamente, a través de los Subcomités Municipales de Playas Limpias, se realizaron la toma de 42 muestras para analizar la calidad sanitaria del agua de mar en las playas Sueño del Trópico (Cárdenas); El Bosque, Miramar, Pico de Oro y Playa Azul (Centla), así como Palmar y El Sol (Paraíso), por ser los sitios de mayor afluencia de visitantes.

Asimismo, se efectuará la vigilancia sanitaria de los alimentos y bebidas que se expendan en 47 sitios recreativos del estado, los cuales incluyen albercas de hoteles, balnearios, sitios turísticos, zonas arqueológicas, entre otros.

El Sistema Estatal de Urgencias establecerá un operativo en el que participarán 35 técnicos en atención médica prehospitalaria, 5 médicos reguladores y 2 operadores de C4, a través de 6 ambulancias operativas que estarán distribuidas de manera estratégica en los principales puntos carreteros del estado para brindar atención en caso de cualquier accidente o situación de emergencia.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 017/2026

Por su parte, las 17 Jurisdicciones Sanitarias realizarán actividades de prevención y promoción de la salud, instalando módulos de atención médica en los puntos donde se llevarán a cabo las actividades recreativas, así como en los sitios donde se realizan los principales Viacrucis, a fin de brindar atención a las personas que lo requieran.

---oo0oo---

